

1. Aplicación del enfoque de Ramsar

1.1 *Describe brevemente el modo cómo su iniciativa promueve los objetivos de la Convención y cómo ejecuta el Plan Estratégico de Ramsar mediante la cooperación en su región:*

Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata (EHFCP)

La iniciativa cumple especialmente con el Objetivo General 3 del Plan Estratégico de la Convención: La cooperación internacional.

Asimismo se promueven los siguientes Objetivos Operativos:

1. Inventario y evaluación. 2. Políticas y legislación, comprendidas la evaluación del impacto y la valoración. 3. Integración del uso racional de los humedales en el desarrollo sostenible. 4. Restauración y rehabilitación. 5. Especies invasoras exóticas. 6. Comunidades locales, pueblos indígenas y valores culturales. 7. Participación del sector privado. 9. Comunicación, educación y concienciación del público. 10. Designación de sitios Ramsar. 11. Planificación y monitoreo del manejo de los sitios Ramsar. 12. Gestión de los recursos hídricos, los humedales y las especies de humedales compartidos. 13. Colaboración con otras instituciones. 14. Aprovechamiento compartido de conocimientos técnicos e informaciones. 15. Financiación de la conservación y el uso racional de los humedales. 18. Capacidad institucional de las Partes Contratantes. 20. Formación y capacitación.

Elementos sustantivos de la iniciativa regional

2. Observancia regional completa y enfoque de abajo hacia arriba

La Estrategia involucra a los países atravesados por los ríos de la Cuenca del Plata (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay). En la IV Reunión Regional Panamericana de la Convención de Ramsar se aprobó la creación de un Grupo de Contacto para desarrollar la propuesta de la Estrategia, que incluye a las autoridades administrativas de los cinco países de la Cuenca, a la Convención de Ramsar (Asesora Principal para las Américas, Centro Regional CREHO, representante para la Región del Neotrópico) y las organizaciones asociadas a la Convención de Ramsar, WWF y Wetlands International. Se acordó que posteriormente cada país definirá la manera de participación de la sociedad civil en el nivel nacional.

En Argentina se creó un foro nacional con participación de autoridades nacionales, locales, organizaciones no gubernamentales y especialistas..

En Brasil será creado un amplio foro de discusión sobre la iniciativa con participación de la sociedad civil.

2.1 *Describe brevemente si su iniciativa se basa en un enfoque de abajo hacia arriba:*

La iniciativa se gestó y desarrolló en el transcurso de diversas reuniones en las que participaron autoridades gubernamentales de los países de la Cuenca del Plata junto con varias organizaciones de la sociedad civil que manifestaron gran interés en el proceso. A continuación se mencionan los eventos donde se discutió la iniciativa:

– Noviembre 2004. Mérida, México. III Reunión Regional Panamericana de la Convención de Ramsar. Representantes gubernamentales de los países de la Cuenca acuerdan desarrollar una reunión regional hacia un Plan Integrado.

- Agosto 2005. Poconé (Brasil). Representantes de organismos de gobierno, de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales, de la cuenca firman acuerdo para la

construcción de un Programa Integrado para el desarrollo sostenible del Sistema Paraguay Paraná.

- Noviembre 2005, Kampala, Uganda, COP9 Convención de Ramsar – Se aprueba la Resolución IX que menciona el “Programa de sostenibilidad del sistema de humedales de La Plata/Paraguay-Paraná – Neotrópico” como iniciativa regional en curso.

- Septiembre 2006 y julio de 2007. Buenos Aires. Reunión Sistema de Humedales Paraguay-Paraná: por un programa de sustentabilidad, con participación de representantes de organismos gubernamentales y no gubernamentales. Se presenta una propuesta de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, para la elaboración de una Estrategia para la conservación y uso sustentable de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata.

- Septiembre 2007. Mérida, Venezuela. IV Reunión Regional Panamericana de Ramsar. Representantes gubernamentales de los 5 países de la Cuenca del Plata, de WWF y Wetlands International, la Consejera Principal para las Américas de la Convención de Ramsar, la directora del CREHO y el representante para el Neotrópico acuerdan conformar un Grupo de Contacto para trabajar en el desarrollo de la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata sobre la base de la experiencia adquirida en el desarrollo de la Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos aprobada en la COP9.

- Octubre de 2007. Se conforma un Foro de Humedales de Cuenca del Plata regional, para el intercambio de información entre los integrantes del Grupo de Contacto para trabajar en la redacción de un borrador de documento de estrategia.

2.2 Enumere los países de su región comprendidos en la iniciativa:

La iniciativa abarca a los humedales fluviales de la Cuenca del Plata, y por lo tanto solo incluye los países que la atraviesan: Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

2.3 Especifique los países de su región que no participan en la iniciativa (de haberlos): -----

3. Participación activa de todas las partes interesadas

3.1 Enumere los participantes de la iniciativa y su afiliación:

La Estrategia es un proceso de construcción colectiva en el que participan los puntos focales Ramsar de los cinco países atravesados por la Cuenca del Plata, la Secretaría de Ramsar, las organizaciones internacionales asociadas a la Convención (WWF, Wetlands International), y el Centro Regional Ramsar (CREHO). Además participan en los planos nacionales autoridades locales, representantes de la sociedad civil y especialistas en los humedales fluviales de la Cuenca del Plata.

La Estrategia promoverá la integración de los programas y proyectos que ya están en desarrollo en el ámbito de la cuenca con el fin de fortalecerlos y optimizar sus esfuerzos. A partir de un diagnóstico de la Cuenca que se está elaborando en base a diagnósticos realizados a nivel nacional en cada país, se definirán los temas que se promoverán en forma prioritaria, a través del desarrollo de nuevas iniciativas bi o multilaterales. La participación de autoridades, ONGs y comunidades locales será definida para cada programa específico, de acuerdo al ámbito de trabajo de cada institución.

El cronograma de acción y los costos para implementarlas será definido en la estrategia.

3.2 Indique si sólo son las Autoridades Administrativas de Ramsar quienes participan activamente a nivel nacional, o si también lo hacen otros interesados directos pertinentes (comprendidos otros ministerios, organismos intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el mundo académico y los agentes económicos):

En el punto 2 se indican los integrantes que actualmente conforman el Grupo de Contacto de la Estrategia y en el punto 3.1. se describe cómo se ampliará la participación a los demás sectores interesados. Los mecanismos de participación efectiva de los demás sectores serán definidos por los países.

4. Fomento de la colaboración basada en términos definidos de común acuerdo

4.1. Describa brevemente cómo funciona su red o centro regional (cuando existan, adjunte como documentos independientes el mandato u otros acuerdos que se hayan elaborado para orientar las actividades):

En base a lo acordado en la IV Reunión Panamericana de la Convención de Ramsar, se conformó el Grupo de Contacto mencionado en el punto 2, y sus integrantes fueron incluidos en un foro electrónico moderado por la República Argentina para intercambio de información relativa a la construcción de la estrategia.

5. Participación de otros asociados regionales

5.1 Indique las organizaciones intergubernamentales o internacionales que realizan actividades en su región:

- CIC – Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata
- Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (Argentina, Bolivia, Paraguay)
- CARP - Comisión Administradora del Río de la Plata (Argentina- Uruguay)
- CARU - Comisión Administradora del Río Uruguay (Argentina- Uruguay)
- COBINABE (Comisión Binacional para el Desarrollo de la Alta Cuenca del Río Bermejo y el Río Grande de Tarija; Argentina- Bolivia)
- EBY: Entidad Binacional Yacyretá (Argentina- Paraguay)
- CTMSM: Comisión Técnica Mixta de Salto grande (Argentina- Uruguay)
- UICN
- Wetlands International
- WWF
- Birdlife International
- UNESCO
- PNUD
- PNUMA

5.2 Señale las organizaciones con las que ya haya concretado la realización de actividades comunes:

- CIC Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata
- Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo.
- Argentina: Laboratorio de Ecología Regional (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires), Ministerio de la Producción (Provincia de Corrientes), Centro de Ecología Aplicada del Litoral, Fundación Proteger.
- Wetlands International: financiamiento de la iniciativa “Construyendo un programa integrador del manejo sustentable de humedales y la reducción de la pobreza” en el marco del programa sobre humedales y reducción de la pobreza de WI.

5.3 Enumere las actividades en común:

- CIC: evaluación del “Proyecto piloto demostrativo para la conservación de la biodiversidad en un tramo del río Paraná, con énfasis en la fauna íctica”. Presentación de antecedentes y el proceso de desarrollo de la Estrategia en una reunión de los representantes de las cancillerías de los países que conforman el CIC.

- Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo: Evaluación del Estudio de base ambiental y socioeconómico de la cuenca del Río Pilcomayo. Miembros del Grupo de seguimiento del “Proyecto de Gestión Integrada y Plan Maestro”, Miembros del Comité de Coordinación de Actores.
- Argentina: Laboratorio de Ecología Regional (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires), Ministerio de la Producción (Provincia de Corrientes), Centro de Ecología Aplicada del Litoral, Fundación Proteger: preparación de un documento de diagnóstico de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata.

6. Respaldo científico y técnico

6.1 Señale los asociados científicos y técnicos que ofrecen un respaldo sólido a la iniciativa:

- Laboratorio de Ecología Regional, Dto. De Ecología, Genética y Evolución, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
 - Centro de Ecología Aplicada del Litoral (CECOAL), Corrientes, Argentina.
 - Dr. Juan José Neiff, miembro por la región del Neotrópico del GECT de la Convención de Ramsar.
 - Dr. Rubén Quintana, punto focal nacional argentino del GECT de la Convención de Ramsar.
- Está prevista además la participación de otras instituciones académicas y de investigación, relacionadas con la conservación y uso racional de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata

7. Metas de la iniciativa y vínculos con Ramsar

7.1 Enumere las metas estratégicas y operativas de su iniciativa para el periodo 2009-2011:

- Objetivo 1. Desarrollar una visión compartida de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata a través de mecanismos de coordinación y el fortalecimiento de capacidades regionales.
- Objetivo 2. Completar y mejorar el conocimiento científico y técnico de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata para apoyar su conservación y uso sostenible.
- Objetivo 3. Promover la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y culturales de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata y los bienes y servicios asociados a estos, a través de una adecuada gestión.
- Objetivo 4. Fortalecer procesos de educación y comunicación para lograr el incremento de la conciencia pública sobre la importancia y el valor de los humedales fluviales de la Cuenca del Plata.
- Objetivo 5. Lograr la articulación de las políticas de conservación de los humedales entre los países de la región.
- Objetivo 6. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia de humedales, para garantizar su sostenibilidad en el mediano y largo plazo tanto a nivel regional, como nacional y local.

7.2 Especifique las relaciones que existen entre esas metas y los objetivos del proyecto de Plan Estratégico de Ramsar (adjunte su plan de trabajo para 2009-2011, o para 2009, en caso de que exista):

8. Creación de conciencia sobre los objetivos de Ramsar

8.1 Describa brevemente sus actividades en los ámbitos de la comunicación, la educación y los procesos participativos con los interesados directos pertinentes:

Se trabaja en coordinación con los puntos focales nacionales CECOP gubernamentales y no gubernamentales y el centro CREHO para fortalecer procesos de educación y comunicación para lograr el incremento de la conciencia pública sobre la importancia y el valor de los humedales de la Cuenca del Plata.

8.2 Describa brevemente el modo en que esas actividades ofrecen un mayor apoyo a los objetivos de Ramsar (esta información podrá ser utilizada por el Grupo de supervisión de las actividades de CECOP de Ramsar, con arreglo a la Decisión 35-14 del Comité Permanente):

APOYO FINANCIERO Y DE OTRA CLASE PARA LA INICIATIVA REGIONAL

9. ¿Quién brinda apoyo político y financiero?

Cuenta con el apoyo de los puntos focales de todas las Partes Contratantes involucradas, las organizaciones asociadas a la Convención Wetlands International y WWF y participan de la misma distintas organizaciones de orden local en la región.

9.1 Enumere todas las fuentes de apoyo financiero y las cuantías que dichas fuentes aportan para el trienio 2009-2011. Especifique las cuantías que ya estén confirmadas:

Se están desarrollando en la región numerosas iniciativas que cuentan con financiamiento:

Argentina:

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable \$ Ar 37,000.-
- Proyecto WFF/07/AR/3 “Educando para la Conservación del Delta del Paraná: Programa de educación ambiental sobre conservación y uso sustentable de los humedales del Delta del Paraná, destinado a docentes y alumnos de la ‘Reserva Biosfera Delta del Paraná’ USD 19,161.00
- CONICET (a través del PIP 6316) asignará un monto de \$Ar 36.000.- en su proyecto s/ el río Paraná y CECOAL destinará para el trienio \$ Ar 90.000.- al estudio de los humedales fluviales.

9.2 Enumere todas las fuentes de apoyo financiero y las cuantías que dichas fuentes aportan para el año 2009. Especifique las cuantías que ya están confirmadas:

- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable \$ Ar 47,000.-
- Proyecto WFF/07/AR/3 “Educando para la Conservación del Delta del Paraná: Programa de educación ambiental sobre conservación y uso sustentable de los humedales del Delta del Paraná, destinado a docentes y alumnos de la ‘Reserva Biosfera Delta del Paraná’ USD 19,161.00

9.3 Indique sucintamente, con arreglo a las principales líneas presupuestarias, los gastos previstos para 2009:

- CHF 55,000, Reunión del Grupo de Contacto para avanzar en la elaboración del documento sobre la Estrategia y de un folleto para divulgación.

10. Planificación financiera

10.1 Resuma las restantes necesidades de financiación para 2009 que todavía no están abarcadas por donaciones confirmadas, en función de las principales líneas presupuestarias utilizadas anteriormente:

- CHF 55,000, Reunión del Grupo de Contacto para avanzar en la elaboración del documento sobre la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de los Humedales Fluviales de la Cuenca del Plata y de un folleto para divulgación de esta estrategia.

10.2 Proporcione información sobre su plan de recaudación de fondos para satisfacer esas necesidades pendientes:

Se definirá una estrategia financiera, en la cual se identificarán posibles fuentes de financiamiento internacionales y mecanismos financieros nacionales. Como parte de la estrategia financiera se elaborará un portafolio de proyectos a fin de garantizar que la iniciativa sea puesta en práctica. Se están desarrollando en la región diferentes proyectos que se encuentran en el marco de los objetivos de la EHFCP que cuentan con financiación.

11. Solicitud de apoyo del presupuesto central de Ramsar

11.1 Si solicita una contribución financiera del presupuesto central de Ramsar, especifique la cuantía para 2009, así como para el trienio 2009-2011:

Para 2009 CHF 50,000

Trienio 2009-2011: CHF 150,000

GOBERNANZA DE LA INICIATIVA REGIONAL

12. Mecanismos de gobernanza instituidos

12.1 Describa los mecanismos y estructuras de gobernanza y asesoramiento (por ejemplo, comités) que están instituidos, o se van a crear, para proporcionar orientación e ideas a la iniciativa (adjunte mandatos, reglamentos, o directrices operativas, si se dispone de ellos):

- Grupo de contacto para avanzar en el proceso de construcción de la Estrategia de que funciona a través de un foro electrónico moderado por la República Argentina. Conformado por la Consejera Principal para las Américas de la Convención de Ramsar, los representantes gubernamentales de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, el Centro Regional para el Hemisferio Occidental CREHO, y las Organizaciones Internacionales asociadas a la Convención de Ramsar Wetlands International y WWF.

Se sumarán a este foro organizaciones de la sociedad civil con incumbencia en el área de la cuenca que manifiesten su interés y se tomarán en consideración todas las propuestas emanadas de otros foros no gubernamentales y privados existentes en cada país.

13. Coordinación con la Secretaría de Ramsar

13.1 Especifique los arreglos operativos establecidos o previstos entre las estructuras de gobernanza de la iniciativa y la Secretaría de Ramsar:

Participación en el Grupo de Contacto de la Consejera Principal para las Américas.

13.2 Indique el nombre completo, teléfono y correo electrónico de contacto del principal coordinador de la iniciativa:

Oscar Horacio Padín
+54 11 4348-8533/4348-8356
opadin@ambiente.gov.ar